UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°814-2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 31 DIC. 2018

Visto el Memorando N° 619-2018-UNSCH-R, sobre designación de funcionario en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 619-2018-UNSCH-R de fecha 28 de diciembre de 2018, el señor Rector propone la designación del Lic. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar en dicho cargo al profesional que reúne los requisitos establecidos para tal fin y conforme lo prescriben los dispositivos vigentes;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la Designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso requiere del consentimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones al grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59. 6 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 11) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de diciembre de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, al Lic. RICARDO MOISES JORGECHAGUA SAAVEDRA en el cargo de confianza de Director de Administración II, nivel remunerativo F-4, Jefe de la Oficina General de Administración, a partir del 02 de enero de 2019.

Artículo 2º.- DESIGNAR, al CPC TOMAS ALFONSO PIZARRO JORGE, en el cargo de de Director de Administración I, nivel remunerativo F-3, Jefe de la Oficina de Control Patrimonial, a partir del 02 de enero de 2019.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados profesionales, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°814-2018-UNSCH-CU

Dr. EURQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (02)
Órgano de Control Interno
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Control Patrimonial
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Interesados (02)
Archivo
CAZP